

Una conversación sobre bullying, discriminación y abordajes de la violencia escolar en Buenos Aires

Gonzalo Seid, María Pilar Molina, Jessica Malegarie,
Gisele Kleidermacher y Ramiro Pérez Ripossio*

En las últimas décadas, el acoso escolar ha ganado visibilidad como un problema público importante. A nivel internacional, se conoce como bullying la violencia entre pares en instituciones educativas, incluyendo el cyberbullying. En Argentina, en septiembre de 2013 se promulgó la Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. En septiembre de 2023, en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) de la Universidad de Buenos Aires, se llevó a cabo un diálogo entre especialistas académicos y gestores sobre este tema. Se discutieron experiencias y estrategias para prevenir y abordar el acoso escolar, sin revictimizar ni agravar la situación.

PALABRAS CLAVE: Discriminación – violencia – bullying – desjudicialización – escuela.

In recent decades, school bullying has gained visibility as a significant public issue. Internationally, violence among peers in educational institutions is known as bullying, including cyberbullying. In Argentina, in September 2013, the Law for the promotion of coexistence and the approach to social conflict in educational institutions was enacted. In September 2023, at the Institute of Gino Germani Research (IIGG) of the University of Buenos Aires, a dialogue was held between academic specialists and managers on this issue. Experiences and strategies for preventing and addressing school bullying were discussed, without re-victimizing or aggravating the situation.

KEYWORDS: Discrimination – violence – bullying – dejudicialization – school.

En las últimas décadas el acoso escolar adquirió visibilidad como problema público y dejó de ser considerado un asunto de poca importancia. A nivel internacional, la violencia entre pares (bloqueo social, hostigamiento, intimidación, discriminación) en instituciones educativas comenzó a conocerse con el nombre de *bullying* y la que tiene lugar en espacios virtuales como *cyberbullying*. En el marco de la concientización sobre el tema, en septiembre de 2013 se sancionó en Argentina la *Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas*.

En septiembre de 2023, en ocasión del décimo aniversario de esta ley, se organizó en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires un diálogo entre especialistas de la academia y de la gestión de estas problemáticas. La actividad se realizó en el marco del ciclo Diálogos del IIGG, fue organizada por los investigadores Gonzalo Seid y Ramiro Pérez Ripossio y dialogaron:

- María Pilar Molina, Secretaria General de Gestión del Ministerio Público Tutelar, Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junto a dos miembros de su

equipo, Agustina Cardinali y Natalia Garib.

- Jessica Malegarie, Directora de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales, Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

- Gisele Kleidermacher, Directora del proyecto PICT Representaciones sociales hacia migrantes en jóvenes de escuelas secundarias públicas de CABA, autopercepción de clase y rol de la escuela

Se conversó sobre conflictos escolares entre pares en la actualidad en el país y en la ciudad de Buenos Aires, intercambiando experiencias sobre discriminaciones y violencias desde la investigación y la gestión de estas problemáticas. Tres ejes orientaron el diálogo: ¿Qué sabemos sobre el estado actual de situación del bullying en la Ciudad de Buenos Aires? ¿Qué acciones consideramos efectivas para prevenir y generar un clima sin violencias? ¿Qué hacer y qué no hacer al intervenir frente al acoso sin revictimizar ni agravar la situación?

A continuación, ofrecemos la transcripción de la conversación.

* Gonzalo Seid: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Universidad de Buenos Aires, Argentina (UBA).

María Pilar Molina: Secretaria General de Gestión del Ministerio Público Tutelar, Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Jessica Malegarie: Directora de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales, Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Gisele Kleidermacher: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Universidad de Buenos Aires, Argentina (UBA).

Ramiro Pérez Ripossio: Integrante equipo UBACyT (IIGG) - Universidad de Buenos Aires, Argentina (UBA).

Gonzalo Seid: Bienvenidas, gracias por aceptar la invitación. La idea del ciclo Diálogos es promover debates sobre problemas públicos entre academia, organizaciones sociales, entidades públicas y sociedad civil. Nuestro encuentro se titula “A 10 años de la Ley anti-bullying: diagnóstico, prevención e intervención”. Les proponemos, para comenzar, que cada expositora se presente y que, junto con presentarse, nos comparta algún conocimiento desde su experiencia sobre el tema que nos convoca.

María Pilar Molina: Me parece importante empezar destacando la complejidad -a veces desconocida- que atraviesa al mundo judicial y la superposición de jurisdicciones en la CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Tenemos el Poder Judicial de la Ciudad, el Nacional, el Federal. Yo represento al Poder Judicial de la CABA; a diferencia de la mayoría de las provincias tenemos un Ministerio Público que tiene tres patas. La mayoría de las provincias tienen la pata de la defensa y la pata de la fiscalía. Nosotros contamos además con el Ministerio Público Tutelar, que somos quienes representamos a dos grandes públicos especialmente vulnerables frente a la Justicia, que son los niños, niñas, adolescentes y las personas que tienen alguna afectación en su salud mental, permanente o crónica (lo que antes se llamaba menores incapaces y ya obviamente por una cuestión postconvencional y en el marco de la perspectiva de Derechos Humanos ya no nos referimos a esos grupos y a esos colectivos de esa manera y no solo por las palabras sino por la forma en la que los abordamos).

Así que nosotras trabajamos con pibes y con personas que necesitan apoyo por cuestiones asociadas a su salud mental y, además, lo hacemos desde una perspectiva de derechos. Aunque pueda resultar contradictorio viniendo de un organismo judicial, trabajamos para prevenir la judicialización y la institucionalización de las personas. Somos una parte del Poder Judicial que trata de evitar que las personas necesiten de un proceso judicial para acceder a sus derechos. Es una contradicción cotidiana, pero de la que estamos orgullosos. Hoy agradezco que me acompañen Agustina Cardinali y Natalia Garib que son dos profesionales que participan activamente en el desarrollo de las actividades que voy a compartir así que por eso están también acá.

¿Qué tiene que ver el Poder Judicial con el bullying y el acoso escolar? En teoría que tengamos algo que ver habla de lo mal que estamos. El acoso escolar, el bullying y la violencia entre pares, la discriminación, deberían resolverse en el ámbito educativo, deberían resolverse apelando a la intervención de un docente, de un equipo técnico, y en el peor de los casos a un directivo, una reunión de padres, pero no a una organización del Poder Judicial. Eso de alguna manera marca un corrimiento del registro de autoridad que tienen los pibes y que tienen las familias y de la desacreditación que en las últimas décadas

sufrieron los docentes y los directivos, que ya no son figuras indiscutibles en las que los padres confían y se apoyan. En ese sentido, la dinámica por la que ingresamos a estos temas, es negativa: nunca tenemos que festejar que el Poder Judicial esté ayudando a abordar situaciones de bullying en una escuela.

Dicho eso, los pedidos de ayuda vienen de la comunidad y de procesos judiciales. Cuando vienen de procesos judiciales es porque padres y madres denuncian a compañeros de sus hijos e hijas y el Poder Judicial instantáneamente archiva esas causas cuando se trata de menores de 16 años y de contravenciones o delitos muy leves, y nos la deriva a nosotros. Somos un equipo extra jurisdiccional, somos Poder Judicial, pero trabajando por fuera de un juicio.

¿Cómo nos llegan los casos directamente de la comunidad cuando no hay denuncias? Fundamentalmente recibimos pedidos de ayuda de las escuelas porque tenemos 7 oficinas descentralizadas en los barrios que, a su vez, atienden en 17 puntos de atención. Entonces, por ejemplo, tenemos una oficina en Palermo que atiende dos veces por semana en la Villa 31, en el Barrio Padre Mugica, otros en Fraga, un equipo en Flores, pero que no solo atiende en el centro de Flores, atiende cuatro veces por semana a ciudadanos de la 1-11-14 y así todos los equipos, el equipo de La Boca, en la 21-24. Con lo cual tenemos una descentralización de Poder Judicial y eso hace que, tenemos mucho arraigo comunitario y un vínculo con las escuelas, los CECAC, los comedores comunitarios, los clubes. Entonces lo que nos pasa es que todas estas instituciones son las que nos piden intervenciones para evitar llegar a una instancia en la que los padres hagan las denuncias o en que se convierta en un delito.

Lo primero que se evalúa es de qué tipo de violencia estamos hablando. Muchas veces se meten en la bolsa del bullying un montón de situaciones que no tienen que ver con bullying. El bullying tiene una dinámica muy específica que entiendo que la mayoría de los presentes conocen: del público espectador, de la víctima, del victimario y de reiteración. No todo lo que se da en una escuela es bullying, a veces es otro nivel de complejidad, dos alumnos o alumnas que se pelean, que tienen agresiones físicas, sin que haya necesariamente una dinámica de bullying; puede tratarse de bandas o grupos enfrentados; otras veces se mete también en la bolsa del bullying situaciones que son violencia sexual o discriminaciones por motivo de género o hacia pibes o pibas trans. Siempre nos parece importante en primera instancia entender qué hay detrás de “tengo una situación de bullying en la escuela”, entender qué hay detrás porque son abordajes distintos, una situación de violencia sexual no se va a abordar de la misma manera que un acompañamiento a una piba o pibe trans o no se va a abordar de la misma manera que violencias físicas o a un alumno que le rompen los útiles o lo molestan por ser migrante.

Así que en esta primera etapa lo que hacemos es identificar cuál es el problema por el cual nosotros vamos a hacer una intervención. Cuando la situación nos la deriva la propia comunidad, ahí hay todo un trabajo con la escuela de ir con la escuela, con los alumnos que están involucrados en el caso que quieran tener un espacio individual; en el caso de que no, no lo hacemos, porque siempre se preserva la confidencialidad de los alumnos y alumnas que están involucrados, tratando de poner el foco en lo grupal, en lo comunitario, tanto con los grandes como con los pibes. En ese marco es importante la diferencia que se da cuando nosotros heredamos una intervención de un expediente judicial que fue archivado por una denuncia, porque allí ya hay probablemente mayor claridad de los hechos frente a aquellas situaciones en las que una escuela nos dice “y hay un clima en el que necesito laburar”; son como dos dinámicas distintas.

“ Aunque pueda resultar contradictorio viniendo de un organismo judicial, trabajamos para prevenir la judicialización y la institucionalización de las personas. Somos una parte del Poder Judicial que trata de evitar que las personas necesiten de un proceso judicial para acceder a sus derechos.”

Hoy estamos acá a 10 años de la Ley Nacional de Acoso Escolar. La ley en sus supuestos habla de la resolución alternativa de conflictos, que es en alguna manera en el marco en el cual trabajamos, de justicia colaborativa, que busca reparar y restituir derechos tratando de no exponer a los chicos innecesariamente en procesos judiciales. Pero al mismo tiempo habla de castigos y ahí me gustaría detenerme en eso.

En las experiencias que nosotros venimos teniendo de trabajo en etapas, empezamos tomando contacto con quien nos pide ayuda, realizando un diagnóstico y un plan de acción; en una segunda instancia generamos un espacio de capacitación docente previo a poder trabajar con los chicos. Porque entendemos que las reflexiones que podamos desarrollar con ellos no van a tener sentido si no hay atrás una red de adultos que estén dispuestos a contener, escuchar y acompañar con las herramientas necesarias. Así que siempre primero con los adultos, docentes y padres y después, con los pibes y pibas.

Esa última instancia este año estamos procurando que sea lúdica, que no sea un taller aburrido con *powerpoint* y lenguaje

adulto; no queremos trabajar con bajadas de línea, sino que sea un espacio reflexivo, participativo y lúdico que promueva la empatía. Lo estamos materializando con dos formas de intervención. Una es una obra de teatro que desarrollamos con un grupo de actores que trabaja con dinámica de teatro foro: se representa una situación, en modo casero, con estética clown, no con una lógica de teatro con escenografía, sino con un perfil comunitario que genere una cercanía con los chicos y que está muy atravesada por el humor y el absurdo. En un momento determinado la obra reproduce situaciones de tensión e invita a los chicos a que se propongan cambios en el rumbo de la historia y a quienes se animan también que actúen ese cambio en el guion. Lo que busca es modificar el transcurso de la historia para plantear una forma de resolver la situación a través del arte y la participación.

Puede ser difícil de entender para ciertos actores judiciales con una mirada tradicional de la justicia que escojamos estos recursos, pero creemos que es necesario incorporar nuevas estrategias de trabajo y estamos convencidos que es una forma alternativa de acceso a justicia.

Y la otra dinámica de juego tiene que ver con intervenciones que vienen desarrollando Agustina y Natalia junto con otros profesionales. Se trata de convocar a alumnos y alumnas a participar durante el recreo de una serie de juegos y de postas tipo kermese atravesadas por conceptos de convivencia respetuosa. Trabajamos durante sólo 20 minutos del recreo, en un recreo semanal a lo largo de un mes. Parece impensado poder convocar a la reflexión en un espacio tan corto y a través del juego, pero se logra y está buenísimo.

Entonces estamos haciendo después de aquella primera charla donde nos piden intervención, esa segunda entrevista en profundidad con docentes, la capacitación a los docentes, preceptores y equipos técnicos de la escuela, una conversación con padres o alguna distribución de algún material gráfico que les permita a los padres estar preparados para lo que va a suceder en la escuela y a los interrogantes que quizás los chicos van a traer a casa después de la escuela. Recién ahí hacemos estas intervenciones lúdicas, con la obra o en el recreo dependiendo del formato de la escuela, de si tienen o no un patio grande, de si tienen muchos alumnos, pocos alumnos, la edad que tienen, eso lo vamos decidiendo caso a caso. El proceso finaliza con un informe de la intervención realizada que es entregado a la escuela e incluye recomendaciones para seguir abordando el tema al igual que materiales de referencia para consultar.

Me parece también que es importante, sobre todo en el último tiempo, este año que hubo fallos, por ejemplo, uno en la Provincia de Buenos Aires contra una escuela que fue sancionada en el marco de su responsabilidad civil por una situación de bullying que terminó derivando en violencia física y que generó daños sobre una alumna. Entonces en el marco

del derecho de daños la jueza impuso que la obligación era de la escuela y le impuso una multa elevada. Me parece que esa resolución tiene algo muy negativo que es tratar de resolver con una indemnización una situación de violencia entre niños, entre pares. Lo único positivo que rescataría ahí es poner en la cabeza de una institución y no de un niño la responsabilidad, eso sí me parece que es para destacar. Pero el mensaje es complicado y nos deja mucho para pensar en una fecha como hoy, a diez años de la ley lo poco que hemos logrado para que algunas familias sientan que esa es la única forma de sentirse reparadas.

Nuestra iniciativa muestra humildemente, desde una sola ciudad y desde un pedacito de Poder Judicial y en algunas escuelas con las que empezamos a trabajar, que una vía distinta es posible. El desafío ahora es profundizar, escalar, asociarnos con otros equipos para potenciar buenas prácticas, adaptar nuestras acciones a casos más graves que empiezan a llegar.

Para terminar, me parece importante compartirles algo. La semana pasada que estuvimos con el cierre de los primeros recreos, lo que más pidieron los chicos no fue castigo, fue adultos referentes y presentes. Se ve también en la obra de teatro, cuando invitamos a los chicos a actuar, a desarmar las situaciones de violencia, en lo que más ponen el acento, es en la necesidad de que los adultos se comprometan y hagan intervenciones positivas. En los mensajes que dejaron en los recreos había mucho de eso también, qué hace el que mira y no hace nada, que aunque no se animen a hablar aunque sea con el lenguaje corporal se paren más cerca de la víctima y que, con gestos y hechos concretos, empecemos todos a torcer la balanza del poder.

También es necesario que el mundo adulto, además de posicionarse y proteger, pueda desarrollar un pensamiento crítico que permita entender qué factores llevan a los chicos y chicas a ser violentos con otros. Qué es lo que hace que un niño o un adolescente llegue a ejercer violencia sobre pares y de dónde viene, y cuál es su historia de vida y cómo la escuela, como el club, puede generar un marco más saludable para que ese pibe no sienta que necesita ejercer poder sobre otro violentándolo.

Nuestro trabajo es hermoso y tiene el desafío de ir conquistando corazones que en general en el ámbito en el que trabajamos no siempre tienen esta mirada, pero cada vez vamos sumando más y más socios para hacer crecer estas nuevas formas de proteger derechos.

Agustina Cardinali: Soy Agustina, trabajo con Pilar en la oficina descentralizada en Balvanera. Un placer por el espacio.

Natalia Garib: Mi nombre es Natalia, trabajó hace varios años, trabajo territorialmente, hacemos todo lo que acaba de explicar Pilar, sin más que agregar...

Jessica Malegarie: Yo soy Jessica, soy una enamorada del trabajo que hacen las chicas, mi corazón acá ya está conquistado, de hecho, cuando hablamos con vos Gonza, estaban preparando la mesa, te decía Pilar y el equipo y lo que vienen haciendo es una voz muy autorizada. Ahora les voy a contar qué hace el área donde yo trabajo y cómo enlazamos con el trabajo que las chicas desarrollan. Yo trabajo también en el Poder Judicial, en un organismo que se llama Consejo de la Magistratura. Están esos tres organismos que ella mencionó: la fiscalía, la defensoría y la asesoría tutelar. Están los juzgados que es lo que uno relaciona más con el Poder Judicial, en la ciudad de Buenos Aires hay apenas dos fueros, y está el Consejo de la Magistratura, que tiene como una de sus funciones designar jueces o disciplinar jueces.

Y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires particularmente, no los consejos de la magistratura de otras provincias, tiene la posibilidad de definir algo de política pública judicial para la ciudad de Buenos Aires. Y ahí yo me metí de cabeza y empecé a crear y generar algunas líneas de acción que tienen que ver principalmente con el acceso a la justicia. Recién Pili decía esto de que no es solamente el acceso a la justicia, a los tribunales, a los jueces, a las causas, a las denuncias, sino lo que se llama acceso a justicia que es acceso a derechos y muchas veces el acceso a derechos no tiene siquiera que tocar la puerta de Tribunales.

Entonces desde esa dirección, que se llama Dirección de Acceso a Justicia, Participación Ciudadana y Derechos Universales, desarrollamos cuatro líneas de trabajo. Les voy a contar sucintamente cómo son esas líneas y como vamos enlazando con el Ministerio Público Tutelar. El primer programa se llama de acceso comunitario a justicia, que es un programa itinerante que visita los barrios, principalmente los barrios en condiciones de vulnerabilidad de la CABA en forma sistemática. Nosotras nos asociamos con alguna organización local que puede ser gubernamental o no gubernamental, con personería jurídica o informal, puede ser una escuela, un centro de salud, un comedor, una juegoteca, el club, la parroquia, la asociación evangélica o la plaza del barrio donde están las mamás jugando con los chicos y, cuando se van a jugar al fútbol, las mamás se quedan ahí tomando mate... Nosotros de alguna manera buscamos una referente de esos espacios con quien generamos un acuerdo de compromiso.

Elas -digo ellas porque en el 85% las referentes son mujeres-, ellas se comprometen a garantizar el espacio físico y eso tiene más que ver con que ellas son las que saben decirnos donde la gente va a ir más que nosotras decir vamos a hacer una charla, una actividad en tal plaza, no, ellas son las que nos dicen, ellas son las que garantizan también la convocatoria. Cualquiera de nosotros puede tener la mejor de las voluntades, va, invita, pero no van a ir, pero sí si las invita Mirta y hay una



confianza en Mirta. A partir de ahí desarrollamos un ciclo de charlas durante todo el año donde acordamos con ellas qué día y qué horarios vamos a ir y cada quince días volvemos al mismo lugar, al mismo horario, si llueve, si hay gente, si hay paro, volvemos, volvemos, volvemos. Una manera de demostrar que la justicia va al barrio, está en el barrio, se acerca a donde está la gente y donde están los problemas, las dificultades, y los escuchamos en el contexto de cómo se viven.

Eso ya como decía Pili es empezar a romper un poco con la estructura del Poder Judicial. Al principio cuando planteamos esta dinámica, la respuesta era “bueno, pero ya están las oficinas descentralizadas” y lo que nosotras decíamos era sí, sí, las oficinas descentralizadas están acá, pero a cinco cuadras está la persona y no va, entonces de hecho estamos desperdiciando una serie de recursos públicos que están ahí y la gente no los está aprovechando. Lo que nosotros proponemos es que el dispositivo se adapte a las condiciones de vida y sea el dispositivo el que sea itinerante por distintos espacios y no que la gente sea la que tiene que adaptarse a la política pública como está definida, que es los lunes, miércoles y viernes a la mañana acá. Bueno, empezó a funcionar eso y lo siguiente que hicimos, con una lógica participativa, fueron estas charlas sobre derechos. Más allá de la primera que es sobre ciudadanía y explica todo esto que Pili explicó, cómo es el Poder Judicial, cómo se divide y demás, trabajamos sobre derechos que a la población le interesan y ahí las tres principales demandas tienen que ver con cuestiones de género.

En los primeros años era más prevención y atención en situaciones de violencia de género y en los últimos años empezó a aparecer mucho la cuestión de diversidad, como demanda, como pregunta, sobre todo las mamás con qué hago con esto que está pasando en mi casa y no sé qué hacer. La segunda tenía que ver con derechos de personas con discapacidad y la tercera con derechos de infancias. Dentro de derechos de infancias, ahora estamos arrancando con el tema de vacantes escolares, pero empezó a aparecer en los últimos años la preocupación del bullying.

A veces aparece esta confusión de que todo empieza a ser nombrado como bullying o a veces lo inverso, situaciones que son muy claramente de gravedad contadas de una manera de “bueno en esta escuela siempre las cosas fueron así”. Entonces nosotras lo que hacemos en esas charlas es el trabajo que antecede al que van a hacer las chicas. Primero, desnaturalizar las situaciones, concientizar, distinguir si esto es un problema o un derecho vulnerado. Si es un derecho vulnerado enmarcarlo en la ley. Muchas veces hablar de que hay una ley que protege estos derechos da un manto de calma y tranquilidad. Nosotras aprendimos que, a veces sin querer decimos “¿para qué vamos a hablar de la ley?, la ley es aburrida, está escrita en difícil” y no, es lo inverso. Conocer la ley como manto de protección, al saber que está esta ley hay un empoderamiento. Entonces no es que estoy loca, no es que soy una caprichosa, es que esto está pensado.

Y ahí lo que trabajamos en este ciclo de charlas es en

dos líneas. Una que tiene que ver con la concientización del mundo adulto, porque estas charlas están dirigidas a personas adultas sobre que siempre hay una posibilidad de intervenir y de hacer. Aparece mucho en las charlas que esto sucede y yo no sé qué hacer, no puedo hacer nada porque sucede en la escuela y la escuela contesta no sé, esto paso en el grupo de WhatsApp y fuera de la escuela. Los pibes sueltos ahí porque en el mundo de los adultos a mí no me toca. Entonces trabajamos mucho desde el lugar donde vos estés, algo te toca, es tu responsabilidad tomarlo. Después cuando hay una situación particular ahí si trabajamos con el equipo de las chicas y lo que buscamos es que esa familia o esa escuela intente ponerse en contacto.

Lo que nosotras tratamos de hacer es acercar el recurso, decirles bueno, si la escuela llama al ministerio, si ustedes como papás llaman al ministerio, el recurso está ahí para también generar que el circuito de acceso a derechos, de las respuestas que están, queden empoderadas en la comunidad y no dependa de si nosotras desde nuestra área llamamos o no llamamos y eso la verdad que funciona y funciona muy bien.

Después hay un segundo programa que se llama Protagonistas de justicia. Este primer programa que vamos al barrio se sostiene hace 9 años, entonces hay muchas organizaciones que año tras año nos vuelven a pedir que volvamos, que volvamos. El 60% de la población permanece y hay un 40% que cada año va rotando, pero las que siempre están de forma estable son esas referentes que nos abrieron la puerta de las organizaciones. Entonces hace cuatro años nosotras lo que empezamos a darnos cuenta es que estas mujeres se van a aburrir, volver por cuarto, quinto año, está bien, su rol es convocar... Entonces ahí creamos el programa *Protagonistas de justicia* que es una formación, una capacitación en acceso a derechos para ellas, no ellas y su comunidad, para ellas distinguidas en un lugar especial frente a su propia comunidad. Este programa en vez de ir a terreno las invita a ellas a los edificios del Poder Judicial y ahí pasan cosas super interesantes, esto de verse adentro de un salón del Poder Judicial, que ellas pueden estar ahí genera también otro empoderamiento y lo que hacemos es que esas capacitaciones las dan distintos y distintas especialistas del Poder Judicial en sus temáticas. Entonces si es género viene el centro de justicia de la mujer del Poder Judicial y les explica cómo es todo el circuito si una mujer quisiera hacer una denuncia, para que ellas cuando vuelvan al barrio lo puedan transmitir y hasta el momento en que la mujer puede tomar esa decisión de hacer esa denuncia sabe de la mano de la persona en que confía cómo va a ser eso.

Justo ayer las chicas estuvieron con el grupo de *Protagonistas de justicia* trabajando con ellas en esto de ellas como referentes barriales tienen dos grandes responsabilidades, la primera es

que es otro tipo de detección, de escucha, de desafectivización. Le sucede a su gente pero no a su hijo, entonces ellas pueden tener ahí una escucha activa diferente y, al ser capacitadas como protagonistas de justicia, también tienen que poder tener este *timing* de a qué organismo llamo. Para eso hay que darles la información, saber a dónde llamar. Las chicas ayer trabajaron primero en esta sensibilización. Por supuesto lo primero que salió fue muchísimo lo propio, y después ya “entonces yo quiero la carpeta, el teléfono”, empiezan a activar en esa línea.

El espíritu es que hay un primer momento del Poder Judicial saliendo a los barrios y hay un segundo momento que es fortaleciendo a quienes quedan en el barrio. Este primer programa tiene la particularidad de estar desarrollado por voluntarios y voluntarias del Poder Judicial que donan una mañana de su trabajo, una tarde, para ir al barrio a esta charla y es buenísimo porque rompe cabezas, porque las personas cuando vuelven a sus oficinas de pronto le empiezan a encontrar sentido a la tarea que hace 20 años vienen desarrollando y te dicen “ah, entonces la notificación del amparo si en vez de entregarla el viernes la entregó el lunes, claro, le hice perder tres días a la persona”, claro... cosas como “voy a cambiar el horario de las audiencias porque es difícil llegar al centro”, toda esa transformación cultural sucede porque estos voluntarios van a tener estas charlas pero vuelven, en cambio los referentes quedan, entonces en esta segunda línea lo que pretendemos es que algo comienza a quedar instalado en la comunidad más allá de nuestra intervención.

Y la tercera línea que tenemos, que también es un proyecto asociado, se llama *Cuento con derechos* que son libros de cuentos sobre los derechos de las niñas y los niños creados por chicos y chicas para ser contados a otros chicos y chicas. Ahí lo que hacemos es trabajar con algunas organizaciones y ahí directamente con el público infanto-juvenil. Trabajamos con chicos con discapacidad entonces ahí la edad se corre un poquito. Ellos y ellas votan sobre esos derechos que van a trabajar, inventan la narración, la historia, siempre detrás de esa narración están las propias vivencias, crean los personajes, entonces les ponen a esos personajes color, pelo, vestimenta, arman los dibujos, los pintan y después narra esa historia a los chicos de las otras organizaciones.

Este año, por ejemplo, en la juegoteca de Ciudad Oculta ellos empezaron a traer una historia donde había un personaje al que todos le gritaban, después a ese personaje no solo todos les gritaban, todos se reían cuando les gritaban. Cuando se empezó a dar vuelta la situación, ese personaje tenía nombre y apellido, y entonces sirvió el cuento para poner sobre la mesa lo que le estaba pasando al grupo. Esa es otra manera de trabajar sobre la concientización. Y entonces ahí trabajamos con las chicas y los chicos y con el equipo cómo eso tiene que volver a los pibes con una respuesta. La dinámica de talleres

de cuentos y derechos lo que busca es arrancar por lo literario. El cuento tiene una introducción, un nudo y un desenlace y volverlo eso lógica de derechos. La introducción es votemos sobre qué derecho queremos trabajar, el nudo es qué barreras hay para acceder a ese derecho y el desenlace es con quienes necesitamos trabajar, asociarnos, quien puede ayudarnos a levantar esas barreras.

“Muchas veces se meten en la bolsa del bullying un montón de situaciones que no tienen que ver con bullying. El bullying tiene una dinámica muy específica que entiendo que la mayoría de los presentes conocen: del público espectador, de la víctima, del victimario y de reiteración.”

Gisele Kleidermacher: Soy Gisele, socióloga, hice el doctorado en ciencias sociales y me formé en el equipo de Néstor Cohen. En el marco de su equipo donde me formé, la propuesta de él era mirar qué era lo que sucedía en la sociedad nativa, en la sociedad receptora, en relación con la población migrante. En general, la mayoría de los estudios miran lo que pasa con los migrantes. Él trataba de divisar qué era lo que pasaba con los otros. En ese marco, realiza distintas investigaciones, primero en escuelas, con docentes, y después en el Poder Judicial. Y yo crecí en ese grupo. Y en un momento me dijo, bueno, me parece que es hora de que armes tu propio grupo, ya te doctoraste, y ahí convoqué a algunos de los que estaban en ese grupo, como Ramiro, y armamos un Proyecto de reconocimiento institucional, en la Carrera de Sociología, donde analizamos las representaciones que los jóvenes estudiantes de la secundaria de gestión pública en la CABA construyen en relación a distintas poblaciones migrantes.

En su momento, por muchas dificultades de ingreso al campo, terminamos trabajando en tres escuelas de Villa Lugano, donde realizamos una encuesta con distintos bloques temáticos, para ver cómo ellos representaban a distintas poblaciones migrantes y cómo ellos representaban las dinámicas de relaciones interculturales. Más adelante, en medio de la pandemia, pudimos ampliar. La pandemia en ese sentido nos permitió llegar a otras instituciones educativas, de distintos barrios de la ciudad de Buenos Aires, y aplicamos una encuesta virtual a los estudiantes. Ahí incorporamos otros grupos migrantes que se estaban haciendo más presentes y

visibles en la sociedad, como los venezolanos y los dominicanos.

Después, con financiamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, empezamos a analizar los discursos de los directivos de escuela, que no necesariamente son los directores, también pueden ser asesores pedagógicos, distintas personas que no necesariamente estén en contacto directo con los alumnos, no son los docentes, sino quienes tienen una mirada más global del panorama de lo que sucede en las escuelas. Entonces lo que puedo contarles es eso, estas experiencias que tenemos más desde el lado de la investigación académica.

El concepto de bullying que vienen hablando nosotros lo trabajamos con el concepto de discriminación. Entendemos que son situaciones de discriminación por cuestiones étnico-nacionales. También esto se justifica en el grupo que más menciona que está discriminado es el de nacionalidad boliviana y, cuando tratamos de analizar alguno de los motivos, porque preguntamos por qué consideran que esta es la nacionalidad a la que más se discrimina, ahí surge la cuestión del modo distinto de hablar, del color de la piel, y también la identificación con un nivel socioeconómico más bajo. Además, trabajamos teóricamente lo que llamamos marcaciones, una cuestión sensitiva que tiene que ver con los olores, con el color, con cómo siento a la otredad.

Después aparecen grupos que englobamos en la categoría de asiáticos, donde hay personas de China, de Japón, de Corea, que son asociadas a cuestiones positivas, como la rapidez para las matemáticas o el vínculo con la tecnología. Luego, de las nuevas corrientes migratorias, los venezolanos son asociados a un nivel socioeconómico más alto. Incluso también desde la mirada de los directivos, una mirada mucho más positiva de esta población, que se la vincula a un ámbito profesional y que está mucho más dispuesta a acompañar a sus hijos e hijas en su desempeño escolar y en su integración. En cambio, a la población de origen haitiano o dominicano se la relaciona con una clase social más baja y en eso similar a la población boliviana o paraguaya, donde pareciera que los padres no se preocupan por sus hijos porque no los pueden acompañar, porque tienen jornadas laborales muy largas, entonces el hijo es depositado en la escuela y cuando se los convoca a las reuniones no van.

Lo interesante de poder trabajar en esta ronda de entrevistas a directivos de escuelas es que veíamos cierta semejanza en los discursos que tenían los propios estudiantes, como un modo de reproducir distintas miradas y distintas representaciones y prácticas. Y lo más llamativo fue hacia el final de la encuesta a la población estudiantil. Nosotros preguntamos si estaban interesados en recibir algún tipo de actividad en la que se trabajen estas temáticas. Cuando les preguntábamos de una escala del 1 al 5 cuál es el nivel de discriminación en la escuela,

la mayoría de las respuestas se ubican entre 3 y 4, no entre 0 y 1, eran bien conscientes de que hay discriminación en las escuelas y cuáles eran los grupos discriminados. Y cuando les preguntamos a los directivos qué pensaban de la cuestión de la discriminación, los directivos se corren de la institución: “bueno, sí, hay discriminación, pero tiene que ver con la edad de los chicos, se ve mucha más discriminación en los primeros años porque son chicos más jóvenes”. Después, cuando son más grandes, desaparecería mágicamente porque maduran, hablan como si fuera una cuestión de ciclo madurativo, que tiene que ver solo con cuestiones de niños.

Por otro lado, les comentaba, representaciones en las que asocian qué pasa con esas nacionalidades. Cuando se convoca a los padres de los niños paraguayos o bolivianos “no vienen, no les interesa, les va mal en el colegio porque los padres no se hacen cargo o no los apoyan”, a diferencia de la población de origen venezolano, bueno, cierta reproducción de discursos y prácticas. Cuando se les consulta cual es el lugar que tiene la escuela, el espacio para dar algún tipo de resoluciones a estos conflictos, hay falta de recursos o hay algunos tutores para primero y segundo año, pero no para el resto. Pero sí siempre una muy buena disposición para realizar una feria de las colectividades una vez al año, para que traigan los alimentos típicos, para mostrar y reafirmar los distintos que somos. Mostramos la diversidad desde un lugar super folklorizado.

Ahora estuvimos haciendo algunas actividades en una escuela en Flores y en una escuela en La Boca, donde tratamos de algún modo de articular esto que nosotros llamamos intervención, que también es un modo de devolver esta información que la escuela nos da, y aportar nuestro granito de arena en la concientización sobre los vínculos interculturales y la migración. La diversidad que nosotros miramos es la migratoria, la de origen étnico-nacional.

En muchas entrevistas los directivos decían que trabajaban mucho con la ESI (Educación Sexual Integral), pero no estamos abarcando todas las diversidades con la ESI. Está muy bien la ESI, pero no agota. Entonces estamos realizando algunas actividades, diseñadas por nosotros, fue un poco prueba y error. Nosotros llevamos una escena donde comentamos que una persona boliviana se va a atender a un hospital público y le solicitan el documento, y les pedimos a ellos que armen una historietita o que cuenten una historia, con lo que se sientan más cómodos, dibujando o escribiendo diálogos, sobre cómo desenlaza la historia. Ahí tuvimos casos -claro, hay población migrante en las aulas- que dicen “no, a esta persona la tienen que atender igual porque no necesita presentar documentos” y en otros casos... Nos pasó en el último encuentro que tuvimos en La Boca, en un grupo de alumnos de 15 años de edad, una situación bastante violenta. Un chico pasa a escenificar la escena y empieza a decir con nombre y apellido, que era el

nombre y apellido de un compañero que estaba en el aula, que iba y asesinaba al médico porque no lo quería atender, una situación bastante difícil. Y lo que intentamos ahí fue desmontar una serie de mitos...

Lo que tratamos es de desmontar una serie de mitos que hay sobre los migrantes: que vienen a sacarnos el trabajo, que vienen a sacarnos los servicios de salud, que invaden las escuelas. Y comentar los derechos que tienen todas las personas migrantes sin importar la condición migratoria, y la importancia de valorar la diversidad en la que estamos inmersos. Arrancamos la actividad, también para identificar donde hay migrantes y donde no, pidiendo que levanten la mano quienes tienen abuelos migrantes, quienes tienen padres migrantes y quienes nacieron en otro país que no es Argentina. Así vemos que todos tenemos orígenes migrantes y eso es lo que venimos haciendo en estos últimos años. Hay un montón de laburo por hacer. Aunque se reconozca la discriminación, siguen habiendo escenas donde se replica esa discriminación.

María Pilar Molina: ¿Y cómo es la dinámica de trabajo?

Gisele Kleidermacher: En muchas escuelas nos dan este momento para estar con los chicos y se van. No nos conocen, ahí salen un montón de cosas, hay veces que podemos ir dos, tres, cuatro veces, y cambia un montón la dinámica. Y hay veces que nos dan tres cursos enteros y son un montón de pibes para trabajar, pibes adolescentes. En la última escuela había una profesora de historia muy enganchada en esta temática, muy piola y yo le dejé unos PowerPoint y material para que siga laburando estos temas, es una escuela en La Boca que está justo al lado de la cancha de Boca y, de hecho, van chicos que están jugando en las inferiores de Boca, entonces a la tarde van a la escuela y a la mañana entrenan.

Lo que es interesante que les quería comentar es que entrevistamos a un rector de una escuela en Lugano, donde la población es casi 90% migrante, y él decía que la discriminación no es por cuestión de origen nacional, me decía “mirá lo bien que se llevan, mirá cómo están jugando al metegol”. Hay cierta negación de la problemática porque lo políticamente correcto es no a la discriminación, no está bien discriminar, pero después en las relaciones pasa otra cosa. Estamos a 10 años de la ley sobre bullying, también tenemos la ley nacional de INADI que implica un montón de cuestiones, eso también hay que bajarlo y trabajarlo y desmenuzarlo, porque en las interacciones cotidianas se juegan otras cuestiones.

María Pilar Molina: Sí, también contextualizar el momento político que estamos viviendo y el discurso y la agenda política tienen que ver mucho con la discriminación, la agresión, la descalificación del que piensa distinto,

independientemente del partido político que uno vote, y eso abona una tierra para que todo esto explote.

Jessica Malegarie: Y yo pensaba en esto de desarmar mitos y el mito de que el prejuicio y la discriminación aparecen solo en el prejuicio violento. Cuando estos directores te dicen que la población de padres y madres bolivianas no vienen porque no les interesa. Puede ser que no vayan, pero él le pone el resto del contenido. Ahí también hay un montón de laburo para hacer, frente a ese discurso que empieza a permear en la escuela. Si el director lo dice, circula.

María Pilar Molina: Y algo en lo que no profundizamos y es el desafío más álgido es qué tipo de intervenciones vamos a hacer con madres y padres. Con los docentes y los chicos es más fácil, pero con los padres es con quienes más difícil es desarrollar estrategias de acercamiento y reflexión crítica. Tiene que ver con el tema del ejemplo y cómo uno como adulta marca el norte. Recuerdo hace mucho tiempo, cuando yo estaba en otro equipo en Provincia de Buenos Aires, estábamos haciendo recorridas junto con UNICEF y Faro Digital, capacitando en distintos barrios de la provincia a familias sobre convivencia digital. En la mayoría de las capacitaciones me preguntaban por qué el Estado no sanciona leyes que prohíban a los chicos usar las redes a determinadas edades, que los protejan. Frente a ese planteo les consultaba “¿tu hijo cuántos años tiene?”, “ocho” (en esa época no se usaba Twitter, el tema era usar Facebook y los chicos estaban recién empezando a pasarse a Instagram, no estaba aún el furor de Snapchat ni TikTok). Lo primero que les decía era “vos tenés un hijo de cuántos años, 10 años, tiene Facebook, vos lo tenés agregado como amigo”. “Sí, por supuesto”, me decían los padres. Entonces vos validaste que tu hijo abra una cuenta mintiendo con vos al lado. Cuando llegaste a la parte de que tenés que tener 13 años, vos le dijiste poné otro año, entonces vos le estás pidiendo al Estado que haga una ley para prohibir algo que vos como referente adulto estás validando. El Estado debe legislar, prevenir y proteger, pero también debe haber un compromiso de las familias y entender que nuestros comportamientos agresivos de la vida cotidiana no son gratuitos y tienen un enorme impacto en el desarrollo de nuestros hijos.

Hay una encuesta que quedó un poco vieja pero siempre esta bueno tenerla como referencia, es de UNICEF del 2016, toma la EPH y a esos hogares les pregunta qué opinan sobre la violencia en los hogares: el 90% o más dice que le parece una aberración. Cuando diez preguntas después les preguntan sobre determinadas situaciones y cómo actúan poniendo límites a sus hijos, se reconoce que hay gritos, golpes, insultos, pero no los consideran actos violentos, sino prácticas de

crianza justificadas que buscan proteger a los pibes; totalmente divorciado de lo que contestaron diez preguntas antes. Esta doble moral que tenemos en cómo educamos a nuestros hijos: decimos no a la violencia, pero escuchan adultos haciendo un comentario a una figura pública en Instagram, que está gorda o no está gorda, nos ven viendo Tinelli y la naturalización de la discriminación, la cosificación de las mujeres, escuchan de los adultos insultos violentos en espectáculos deportivos y discusiones violentas sobre política y religión. Después nos sorprendemos cuando sucede, sin ver que el camino está allanado para que eso se reproduzca.

Gonzalo Seid: Quiero hacer un comentario y una pregunta. Como comentario, resaltar el rol de los docentes, sobre todo docentes de secundario, que son los que ponen el cuerpo ahí, día a día, en situaciones muy tensas como esa que contaba Gisele. Sobre todo en este momento es importante resaltar el trabajo que hacen los docentes, fundamental para la integración, un trabajo muy exigente en lo emocional y físico, y muchas veces en su salud se llegan a expresar estas tensiones sociales de las aulas. Y después quisiera preguntarles, en función de la experiencia de cada una y de lo que pudieron escuchar de las otras, si pudieran asesorar al poder legislativo para una mejora de esta ley de convivencia de la que hoy estamos a 10 años, ¿qué sugerencias, qué recomendaciones podrían hacer?

María Pilar Molina: Yo soy muy crítica de resolver por la vía legislativa todos los problemas de los argentinos. Me parece que tenemos un marco legislativo que suele ser reconocido por lo menos en Latinoamérica, en materia de niñez y adolescencia, y hasta salud mental también como ejemplar, y después en la diaria nos chocamos con la pared. No sé si se resuelve por la vía legislativa per se. En la Argentina tenemos un vasto marco normativo que, por ejemplo, hubiera impedido que a Lucio lo maten, pero ahora creemos que necesitamos la Ley Lucio para obligar a capacitar a adultos. También tenemos vasto marco normativo para prevenir violencia de género, pero tuvimos que crear la Ley Micaela para obligar a que los funcionarios públicos se formaran y aun con esa ley tampoco se dejan de morir mujeres ni se dejan de morir niños.

Poner en una nueva ley la panacea de que resuelve implica generar capas geológicas de leyes que no terminan atendiendo nuestros problemas y además termina generando una referencia partidaria indeseada. Las leyes no las hace posible un solo partido, las hace posible el Congreso, y el Congreso tiene diputados de todos los partidos, se lleven bien o se lleven mal y las leyes son de todos. No sé si creo que en este caso lo legislativo es la clave, sino que el desafío está al superponernos en nuestras intervenciones. Eso nos mete a nosotros también adentro de esa crítica porque seguramente nosotros hacemos

algo que a los tres días viene y hace el ministerio de educación y a los cuatro días hace el ministerio de salud. El Estado sigue siendo bastante bobo en la articulación y hablo de todos los gobiernos, de todas las provincias, de todos los municipios, todos tienen el mismo pecado y no sé si eso se resuelve desde lo legislativo, no sé si el problema es la ley, ni siquiera creo que sea lo presupuestario, porque presupuesto falta para un montón de cosas, pero no sé si crearía un programa nacional sobre bullying.

Hace poco el Estado nacional sacó algunas campañas e iniciativas sobre esto, ni lo critico ni lo dejo de criticar. Me parece que lo central es hacer que las propuestas que existen convivan y se complementen. Si tuviera que ver con lo legislativo, te diría que obligue a articular intervenciones que permitan darles más potencia a las respuestas. No es que hoy la normativa no esté cuidando los derechos de los pibes. Tenemos leyes de niñez y adolescencia que son excelentes. Habrá que actualizarlas en algún momento, seguro que sí, pero la verdad es que tenemos una Constitución que le da jerarquía a la convención de los derechos del niño, una diversidad de tratados y marcos internacionales que también tienen jerarquía constitucional, una ley nacional. Hay un marco normativo para que estas cosas no sucedan y suceden.

Jessica Malegarie: Yo me monto sobre lo que dice Pili con dos conceptos, por un lado hay un concepto que habla de la capacidad legal que es la habilitación para que las personas puedan hacer pleno ejercicio de sus derechos en sentido de que esa capacidad legal implique conocer cuáles son efectivamente las leyes, cuáles son los circuitos de derivación, tener el empoderamiento jurídico para hacer jugar eso y que entonces la garantía de los derechos efectivamente cambie la situación. No sé si hay que cambiar la ley, sino que la ley sea viva, sea posible, vigente, real y ahí me parece que el concepto de capacidad legal puede ayudar a pensarlo.

El otro concepto que se me aparece es el de corresponsabilidad que es que en estas situaciones hay una responsabilidad del pibe que está ejerciendo la burla inicial, pero hay una responsabilidad del resto de la comunidad, del resto de pibes que hace de público y hay una responsabilidad de la escuela que está haciendo de eco y hay una responsabilidad de los padres y madres que están mirando/no mirando y hay una responsabilidad de la sociedad que cree que este es un problema de los pibes. La violencia permeó la puerta de las escuelas, atravesó las aulas y es una violencia que está en la sociedad. El camino es el Estado con sus leyes, con sus presupuestos y programas, y la sociedad empujando. Cada uno asumiendo su pedazo de responsabilidad. Parece utópico, pero cuando uno ve que en determinadas situaciones esto funciona, la verdad que la cosa cambia.

Gisele Kleidermacher: Yo desde lo legal no tengo nada para decir porque la verdad que no sé. Sí me parece que en el caso de la ley migratoria que dice que todos pueden atenderse en un hospital público, sin importar la nacionalidad, la condición migratoria, sin importar que tenga DNI y después la persona va y se enfrenta a un administrativo que no permite atenderlo, ahí la ley pierde importancia frente a la vida cotidiana y estos imponderables que tienen que ver con el desconocimiento de lo administrativo.

Jessica Malegarie: Y con el ejercicio del micropoder, ese administrativo siente que tiene más poder que la ley porque dice, no, no te puedo atender y de pronto la persona se fue.

Gisele Kleidermacher: A mí me todo dar capacitaciones para la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), en provincias de frontera donde hay mucha población migrante, con personal administrativo y policial y la realidad es que el desconocimiento era total de la ley y de los matices y de un montón de cuestiones. Sí, seguramente se da esa situación de micropoder, no lo dudo, pero también hay muchísimo desconocimiento.

Jessica Malegarie: El otro día un abogado me decía “no hay falacia más grande que la de la ley se presume conocida”. Imposible, nadie la conoce.

Natalia Garib: Sin embargo, desde la experiencia práctica de estar trabajando en las escuelas, los chicos saben lo que es bullying, lo que es violencia, saben las cosas que pueden hacer, las que no pueden hacer. Si vas a un curso ahora todos te van a contestar, bien o mal, algo relacionado con lo netamente violento, algo que se sabe que está mal. Sin embargo, hay muchas cuestiones de su andar, de lo cotidiano, quizá pequeñas, que son también violentas aunque se noten menos. No lo pueden advertir solos, creo que es importante la mirada del adulto y crear compromiso.

Gisele Kleidermacher: Me parece que hay dos niveles, bueno, varios niveles. El de los adolescentes que están muchas veces buscando el límite, tratando de romper la regla, y el nivel del adulto que es el que viene a marcar cuál es el límite. Si vos tenes directivos de escuela que están reproduciendo discursos discriminatorios, ¿desde qué lugar le hablas al niño? Me parece que ahí hay una multicausalidad que me parece que lleva a que se generen este tipo de situaciones.

Gonzalo Seid: Me parece interesante rescatar lo que decía Jessica del poder simbólico de la ley, no la ley para judicializar situaciones que evidentemente no se resuelven judicializando, pero sí el poder simbólico. Hay una internalización al

comprender tipos de situaciones. El poder simbólico del Estado definiendo tiene un peso.

Yo recuerdo alguna observación en colegios donde les habían enseñado el tema *bullying* y los chicos se lo apropiaron irónicamente. Jugaban a pelearse entre varones. Cuando quien inició la pelea quedó muy en desventaja en el contraataque lúdico, decían que ya era *bullying*. Estaban ironizando sobre el tema, lo tomaban con humor, lo cual no está mal. No se puede evitar que se apropien de lo que se pretende enseñar de la manera que sea que lo apropien, pero me parece que hay que prestar atención a la banalización, tiene un rol importante. Como decía Gisele, lograr que se reconozcan los problemas es necesario, pero no alcanza para que cesen. Me da la impresión de que el conocimiento del tema como problema público, que sea algo de lo que se habla, se dio con la instalación de la palabra *bullying* en el lenguaje coloquial, que es en inglés lamentablemente, pero es la que expresa mejor el asunto en el sentido común.

María Pilar Molina: Sí, “acoso”, que sería la palabra correcta en español, está asociada a lo sexual, entonces nadie se siente acosador. Cuando hacemos la obra de teatro hay un momento que está muy bueno, cuando el actor principal pide que todos los que alguna vez se rieron de otro levanten la mano y todos los que alguna vez se rieron de ellos levanten la mano. Obviamente al principio nadie levanta la mano, pero cuando todos empiezan a ver que todos levantan, todos terminan levantando y está muy bueno ver también y es uno de los grandes desafíos de laburar *bullying*, discriminación, violencia. La gran mayoría demuestra que desarrolló ambos perfiles, aunque sea como público espectador, estuvieron parados en ambos roles. Demostrar que los roles rotan, que no siempre los malos son malos, las víctimas son víctimas y los “neutrales” (que no lo son) solo miran siempre, sino que todos podemos estar en distintos momentos en distintas situaciones; y que detrás de alguien que ejerce violencia, la mayoría de las veces, hay violencia recibida. También eso es algo que los adultos debemos tener en cuenta para no encasillarnos cuando todos están atravesando todas las situaciones.

Gonzalo Seid: Me pareció importante lo que traías de mundo virtual, las redes, el ciberbullying. Es quizá la novedad.

María Pilar Molina: Ahí lo que más me preocupa es el mundo adulto, porque la gran parte de los insultos, de la forma de denigrar a otros las comete un adulto, no un pibe, vos abrí cualquier diario y te metes en los comentarios de las notas y son patéticos, todos son violentos.

Gisele Kleidermacher: Hace muy poco estuve trabajando

con notas periodísticas sobre la comunidad senegalesa. No hace falta leer los comentarios, el modo en que se presentan las notas, el título de la nota ya está generando una situación de discriminación. Si vos ya estas poniendo “los manteros ilegales”, no hace falta meterse en los comentarios, ya es otro mundo, todo eso está protagonizado por el mundo adulto, la construcción mediática en ese sentido es otro actor importante.

Agustina Cardinali: Yo quería hacer un comentario sobre qué es lo que siento que pasa últimamente en nuestro trabajo, sobre la figura de nuestra institución frente al adulto... A veces tengo la sensación de que me estás convocando para que yo tenga este rol de madre, padre o autoridad que le dice, incluso a los adultos, no se peleen. La institución te dice “yo acá no puedo hacer más nada”, entonces acude al Poder Judicial. La institución educativa te dice “¿cómo resuelvo esto?”. La madre que va al Poder Judicial para decir “¿cómo resuelvo esto porque no lo puedo frenar?”, entonces terminan siendo adultos que parecen niños, acudiendo a otra autoridad. ¿Cómo llega al Poder Judicial? Muchas veces nos cuentan que se lo dio la misma directora de escuela que ya no sabe qué más hacer.

María Pilar Molina: Y que se siente desacreditada. Hoy los padres mismos desacreditan la voz de los docentes.

Jessica Malegarie: Y llevado a las redes si uno ve los grupos de WhatsApp de padres, madres, el nivel de violencia, de discriminación, es tremendo, entonces uno se pregunta por qué en el aula pasa y lo pretenden solucionar con una denuncia.

Agustina Cardinali: Es ese rol de “no se peleen más, chicos” como si nosotros como Poder Judicial tuviéramos esa autoridad.

María Pilar Molina: También una cuestión que se ve mucho en las redes: toda esta cosa de la inmediatez y la compulsividad y el “tengo que pensar rápido”. Me parece que también hay esa búsqueda de respuesta, de quien sea, pero que alguien me resuelva esta cosa que me está pasando.

Gonzalo Seid: Quizá la novedad de las redes está en la posibilidad de ataque anónimo y la cosa masiva, que alguien en alguna red recibe un montón de agresiones.

Jessica Malegarie: Y la permanencia. En el pasado si te decían algo en la escuela, volvías a tu casa y respirabas hasta el día siguiente que tenías que volver a la escuela, acá volves y a la tarde sigue, a la noche sigue y un año después sigue en la memoria de las redes esa foto que subieron tuyas, ese comentario que, y te cambias de escuela y a los diez días, ella es la que... la permanencia de eso amplifica.

Gonzalo Seid: Para finalizar lo que quieran decir de cierre y una pregunta más: si tuviéramos que dar una recomendación a docentes que ya saben de estos temas, cuando intervenir, qué hacer, qué no hacer, ¿qué les podríamos recomendar?

María Pilar Molina: Intervenir siempre. Lo que más piden los pibes es acción. Intervenir siempre, pero no de cualquier manera; no limitándose a señalar víctimas y victimarios; realizar intervenciones grupales, que no expongan roles, primero porque no contribuye a la convivencia y segundo porque hoy yo estoy acá y vos estás allá, pero ayer yo estuve ahí y vos estuviste acá. También dejar encasillado a cada uno en un rol no te permite ver la película completa. Así que intervenir siempre, no exponer y fundamentalmente, como adultos, dar el ejemplo, con lo que más educamos es con la acción y no con la palabra; desde que nacen los chicos, nos miran y copian, por eso hablan, caminan, comen. Si hiciéramos otra cosa, harían otra cosa.

Natalia Garib: Yo diría que escuchen. Escuchar tanto el docente como el adulto en la casa. Darle importancia a lo que ellos mismos traen. La mirada atenta a toda la situación, darle importancia, no minimizar. No solo poner el foco en el que está haciendo el lío, sino quizás al que está en una punta callado, el que no pide nada, pero en silencio sufre. La escucha y la mirada atenta.

Agustina Cardinali: Yo le agrego a lo que dice Nati, como recurso, que usen la palabra de los chicos para buscar cuestiones que los hagan participar, ante un problema que le pregunten a ellos cómo lo quieren solucionar. Son los que más saben y los que tienen los mismos códigos. Usen las mismas propuestas de los chicos, que ellos mismos sean los protagonistas de sus soluciones, va a ser mucho más efectivo que la bajada de línea de qué hacer o qué no.

Jessica Malegarie: No daría por sentado que los docentes saben de esto. No es un problema que los docentes no estén capacitados sobre esto, que lo pueda decir, que no se lo sancione. La verdad es que el docente se tiene que formar en tanta cantidad de cosas que bueno a esto no llegó todavía, y esto estalló en el aula. Si no, le ponemos un peso al docente, eso como primer marco. El segundo, es con otros, con otras, es articulando, con la docente del aula del lado, con el ministerio público tutelar, la ONG, la terapeuta del pibe, no sé, pero es con otros y con otras.

María Pilar Molina: No es una capacitación más, sentados mirando un *PowerPoint*, es con otros pensando una intervención, tomando mates con personas a las que ya les habrá ya pasado; lo

pienso más como un cuerpo a cuerpo, que alguien te acompañe a implementar unas herramientas que te quedan y para la próxima ya las tenés y, de hecho, vos sos la que vas a ayudar a otros a quienes les pasa por primera vez. Esta capacitación te diría que es más una gestión acompañada que una capacitación.

Jessica Malegarie: Y lo tercero es que, para mí, es de esto de lo que más tienen que ocuparse los y las docentes, lo que tiene que ver con la convivencia, con la sociabilidad, la integración. Para el resto, cada vez avanza más la inteligencia artificial, el acceso a la información, cada vez tienen más acceso a clases de calidad en videos. Entonces para enseñar a leer, a multiplicar, o donde queda Indonesia, el docente puede ser ayudado o suplantado por otras herramientas que cada vez se desarrollan más. En cambio, en lo que tiene que ver con lo humano, la empatía, la escucha, el ver más allá de lo que está sucediendo, si está quieto, por qué está quieto, ahí creo que el rol docente tiene mucho para hacer la diferencia. Celebro mucho la mesa de diálogo entre la academia y el Poder Judicial, entre academia y Estado. Hay un montón que se puede hacer, que se puede pensar juntos, y que nosotros en el ritmo diario no siempre tenemos la ocasión de detenernos y pensar todo esto.

Gonzalo Seid: Bueno, muchas gracias ●